



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-01-73082 y su acumulado 05-01-72790 mediante el cual es necesario designar a los docentes que se harán cargo de la asignatura Taller de Jurisprudencia I, a partir del día 1 de agosto del corriente año ; y

CONSIDERANDO :

La aceptación manifestada por los docentes María Cristina Plovanich de Hermida (Derecho Privado I), José Luis Ortiz (Derecho Penal I y II), Darío Vezzaro (Derecho Penal II), Eduardo Valdés (Derecho Penal I), Sergio Coppa (Teoría del Conocimiento), Luis Díaz (Teoría del Conocimiento), Carlos María Krauth (I.E.C.A. - Introducción al Derecho), Leandro Quijada (Derecho Penal I, Ignacio Carranza (Derecho Penal I, Carla Saad de Bianciotti (Centro de Investigaciones) y Daniel Carrión (Teoría del Conocimiento) ;

Que se trata del Taller correspondiente al cuarto semestre del Plan de Estudios vigente para la carrera de Abogacía, por lo que corresponde proceder a la designación de cada uno de ellos como carga anexa a sus funciones, según categoría y cargo de la designación con que reviste como docente de esta Casa ;

Que se debe tener en cuenta posibles licencias, ausencias y en su caso necesidad de más designaciones en atención a los grupos en que se dicte el Taller de Jurisprudencia I ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 60 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

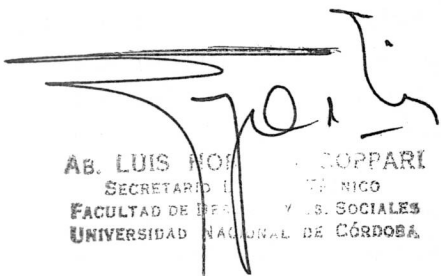
Art. 1°.- Designar interinamente a los siguiente docentes para dictar la asignatura Taller de Jurisprudencia I, como carga anexa a la categoría y dedicación de sus respectivos cargos en que reviste como docente, a partir del 1 de agosto de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002 : **MARÍA CRISTINA PLOVANICH DE HERMIDA** (Derecho Privado I), Ab. **JOSÉ LUIS ORTIZ** (Derecho Penal I y II), Ab. **DARÍO VEZZARO** (Derecho Penal II), Ab. **EDUARDO VALDÉS** (Derecho Penal I), Ab. **SERGIO COPPA** (Teoría del Conocimiento), Ab. **LUIS DÍAZ**

(Teoría del Conocimiento), Ab. **CARLOS MARÍA KRAUTH** (I.E.C.A. - Introducción al Derecho), Ab. **LEANDRO QUIJADA** (Derecho Penal I), Ab. **IGNACIO CARRANZA** (Derecho Penal I), Ab. **CARLA SAAD DE BIANCIOTTI** (Centro de Investigaciones) y Ab. **DANIEL CARRIÓN** (Teoría del Conocimiento).

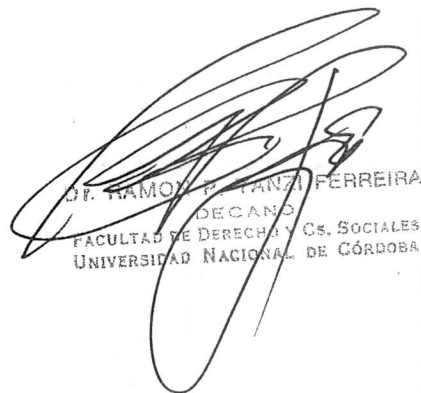
Art. 2º.- Autorizar al señor Decano a dictar resoluciones ad referendum del H. Consejo Directivo para realizar designaciones de docentes en la asignatura Taller de Jurisprudencia I, para el período comprendido entre el 1 de agosto de 2001 al 31 de marzo de 2002

Art. 3º.- Protocolícese, hágase saber y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica y Decanato a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS NORBERTO COPPARI
SECRETARIO I TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON ESTANISLAU FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 167/01.-